

SEGREGACIÓN RESIDENCIAL

Los diferentes grupos sociales, caracterizados por sus ingresos, se distribuyen en la ciudad siguiendo patrones históricamente distintos.

Al margen del emplazamiento en la ciudad, siempre importante, la altura de los edificios (cuando no existía ascensor), la dimensión de los hogares y sus dotaciones (agua, aseos gas, etc.) fueron los primeros mecanismos de segregación. Se denomina a esto segregación vertical. Según este modelo, la clase más adinerada ocupaba las viviendas denominadas "principales" y el "entresuelo", en el primer y segundo piso. Las clases menos acomodadas iban escalando las plantas altas, hasta las buhardillas, que eran ocupadas por los grupos con menores ingresos de la sociedad. En el XIX además, en el interior del casco, las viviendas interiores, vecindades y casas de corredor servían a las clases populares.

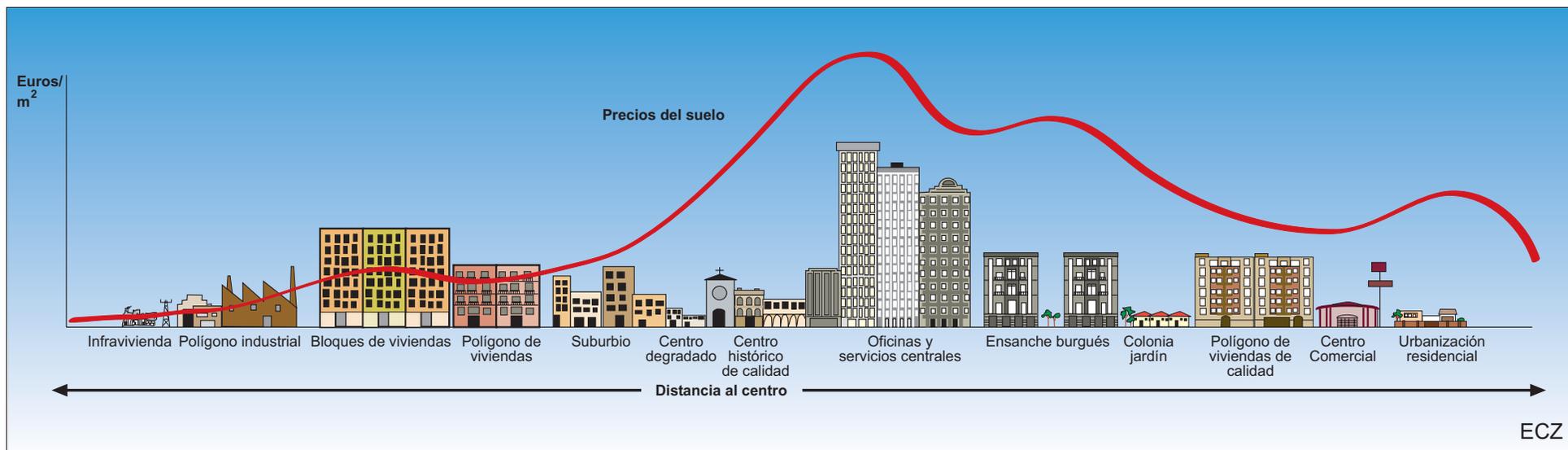
Posteriormente, la expansión suburbana y la introducción de los transportes públicos permitieron que fuera la distancia el criterio diferenciador, provocando la segregación horizontal.

En la actualidad, otros elementos como la calidad ambiental (aireación, topografía, vistas, espacios verdes etc.), la proximidad de servicios y equipamientos (colegios, hospitales, tiendas etc.), la vecindad con usos o actividades molestas (industrias, almacenes, estaciones de tren etc.), además de las características propias de la urbanización (calles, aceras, infraestructuras, mobiliario urbano etc.) y de los edificios (superficie, calidad de los materiales, equipamientos etc.), participan en fijar el precio medio y establecen las bases de la segregación residencial.

SEGREGACIÓN RESIDENCIAL EN LA CIUDAD.



Segregación vertical



Segregación horizontal

Fuente de información: Elaborado a partir de ideas de García Bellido, J. y González, L. (1979): Para comprender la ciudad.